

LA INFORMACIÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Ante el requerimiento de los accionistas de esta compañía mercantil, doña María del Carmen Díaz Martínez, don César Arraiza Cañedo-Argüelles, don Arturo y doña Ignacia Elia Doray, don Santiago y don Pedro Ramón Irujo Mayo y don Jaime Sagüés Amorena, efectuado por conducto notarial, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona, en el hotel «Iruña Park», sito en la calle Arcadio María Larraona, el día 19 de enero de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—A propuesta del Consejo de Administración:

1. Consideraciones del Consejo en relación con la convocatoria de la Junta general extraordinaria realizada a solicitud de determinados accionistas.

Segundo.—A propuesta de los accionistas requerentes:

1. Petición de presentación del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 2002, tanto de «La Información, Sociedad Anónima», como de todas y cada una de las empresas del grupo «La Información».

2. Petición de presentación del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidado al 31 de agosto de 2002.

3. Petición de información sobre los planes de inversiones previstos en el Plan Estratégico 2001-2003, y estimación de resultados de las mismas.

4. Petición de información de los préstamos entre las distintas empresas del grupo «La Información».

5. Petición de información sobre acuerdos de «La Información» con accionistas de sociedades participadas.

6. Petición de información sobre la financiación de la Fundación «Diario de Navarra» y de operaciones realizadas con dicha Fundación.

7. Petición de auditoría al 31 de agosto de 2002 de todas las empresas del grupo consolidado de «La Información».

8. Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, posean 18 o más acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Se informa a los señores accionistas que, como ha ocurrido en las últimas Juntas de accionistas, previsiblemente la Junta se celebre en segunda convocatoria el día 20 de enero de 2003, en el lugar y hora indicados.

Pamplona, 31 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Virgilio Sagüés Arraiza.—10.

LAVID COMUNICACIÓN, S. L.**(Sociedad absorbente)****OLSINES, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios y accionistas de

«Lavid Comunicación, Sociedad Limitada», y de «Olsines, Sociedad Anónima», aprobaron por unanimidad, con fecha 31 de diciembre de 2002, la fusión por absorción de «Lavid Comunicación, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Olsines, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello sobre la base del proyecto único de fusión y simultánea escisión total depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra y Madrid. Los Balances de fusión fueron los cerrados a 27 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Campo Vidal, María Mercedes Fernández Rey y Margarita Pilar Garay Bret.—40.

1.ª 3-1-2003

LAVID COMUNICACIÓN, S. L.**(Sociedad escindida)**

**ECONOMÍA Y ESTRATEGIAS
CONSULTING DE LA
COMUNICACIÓN, S. L.
INVERSIONES TELECOM
GALICIA, S. L.
OLSINES AUNA, S. L.
ANTENA HISPANA, S. A.
INVERSIONES RETECAL
TELECOM, S. L.**

(Sociedades beneficiarias de la escisión)*Anuncio de escisión total*

De conformidad con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Lavid Comunicación, Sociedad Limitada», y de «Economía y Estrategias Consulting de la Comunicación, Sociedad Limitada», han aprobado, por unanimidad, el día 31 de diciembre de 2002, simultáneamente a la fusión por absorción de las sociedades «Lavid Comunicación, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Olsines, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), la escisión total de la sociedad absorbente «Lavid Comunicación, Sociedad Limitada», resultando beneficiarias la sociedad preexistente «Economía y Estrategias Consulting de la Comunicación, Sociedad Limitada» y cuatro sociedades de nueva creación, «Inversiones Telecom Galicia, Sociedad Limitada»; «Olsines Auna, Sociedad Limitada»; «Antena Hispana, Sociedad Anónima», e «Inversiones Retecal Telecom, Sociedad Limitada», mediante la segregación de la totalidad del patrimonio de la sociedad escindida, todo ello sobre la base del proyecto único de fusión y simultánea escisión total suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Pontevedra. Los Balances de escisión aprobados fueron los cerrados a 27 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades de obte-

ner el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio.

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Campo Vidal, María Mercedes Fernández Rey y Margarita Pilar Garay Bret.—41.

1.ª 3-1-2003

**LEHMAN BROTHERS
INTERNATIONAL, SOCIEDAD
ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
LEHMAN BROTHERS
INTERNATIONAL (EUROPE)
(Entidad cesionaria)**

Anuncio de disolución y cesión global de activo y pasivo

Con fecha 19 de diciembre de 2002, el accionista único de «Lehman Brothers International, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en liquidación, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 40, en ejercicio de las competencias propias de la Junta general y de conformidad con lo previsto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, adoptó la decisión de disolver la sociedad, procediendo a la cesión global del Activo y del Pasivo y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro en favor de su accionista único, Lehman Brothers International (Europe), con domicilio en One Broadgate, Londres, Inglaterra, asumiendo ésta la totalidad de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que correspondan a la sociedad cedente, para su aportación a su sucursal en España.

Asimismo, en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, se hace constar el derecho de los acreedores de las entidades cedente y cesionaria a obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, en los términos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Philippe Darnis.—56.624. 2.ª 3-1-2003

LOS MASSOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, número 134, 4.º, 1.ª, de Barcelona, el día 24 de enero de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 25, a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del Administrador durante el ejercicio 2001/2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la socie-